Dos maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

de dhas dos cartas de pago de los quales tocan al dho fernando enrriquez por si y su hermano la mitad que importa cinco mil ochocientos y treinta y tres Rs. acordaron que se le libren en el posito de Tauª por allarse deuedor a los Rs. seruicios de millones de los seis mil Rs. que dho fran.co enrriquez estaua deuiendo de los consumos del vino de los años de su arrendamiento y mas ciento y setenta Rs. que se restauan deuiendo de los ciento y veinte fanegas y m.a de trigo que tomo la uª de aquestaua en las casas de Don Diego conejero procedido de los diezmos del dho fran.co enrriquez a prezio de veinte = Y con esto se acauo y firmaron =

Lic.do Don Diego Murillo — Don Juan Bap.ta Sainz Nauª — D. Ginés Sanchez Muñoz =

Ciento y quarenta y tres

Fran.co Alvarez Ossorio

~~En la villa de Carauaca a cuatro dias de ... de mil ...~~